HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI ✷ 2 de octubre de 1919 ✷ Número 1134

RÁFAGAS

La lengua

Desde los tiempos más remotos la mujer ha sido una adorable criatura charlatana y murmuradora.

Ya en el Paraíso, la incontinencia, el ansia irrefrenable de hablar: y de murmurar a ser posible, llevó a mamá Eva al pié del árbol en que acechaba la serpiente.

El astuto reptil «que conocía sus clásicos» invitó a la sencilla mujer a «pegar la hebra». La dijo pestes de su propio marido, a falta de otra víctima a quien desollar, y... ya saben ustedes cómo acabó el palique y las consecuencias que trajo.

Milenios han transcurrido desde entonces: pero las encantadoras hijas de Eva conservan fuertemente arraigadas las dos inclinaciones que perdieron a su señora madre.

Una mujer poco habladora es algo insólito, una mujer que no guste de arrancarle la piel al prójimo, y sobre todo a la prójima, es una verdadera mosca blanca...

Estamos en una sala de espectáculos, esperando que la sesión comience. Por casualidad hemos ido a caer detrás de unas señoras que no llaman poco ni mucho nuestra atención.

Curioseamos distraidos el público que ya ocupa sus localidades y luego el público que va entrando.

Nuestras vecinas de asiento, que ya pasaron revista a los que están en la sala, las toman, ahora, con los que llegan.

No pasa por delante de ellas caballero ni señora, niño, anciano ni militar con o sin graduación, que no se lleve sus correspondientes tirones de piel.

Se ceban con predilección en sus congéneres. Y muy determinadamente en la ropa.

—¿Quién vestirá a esa desdichada?

—¡Uf qué adefesio!

—Pues mira aquella otra ¡qué sombrero!

—Se ha puesto en la cabeza una maceta invertida.

—Y aquella otra el cesto de los papeles del despacho de su marido.

—Eso quisiera ella; tener marido, aunque fuese sin despacho.

—O despacho, aunque fuese sin marido.

La crítica va encarnando un poco más cada vez. De los trajes pasan a las conductas. Y el diálago se hace por momentos más acerado y mordaz.

—¿Pero no sabes quién es esa?

—Pues, mujer, la...

Baja tanto la voz que no se oye lo que dice, pero debe ser una atrocidad, porque la oyente ríe con una risa maligna y despiadada.

Luego dejan a esta víctima para ensañarse en otra. La desnudan por fuera y por dentro, la disecan en un santiamén.

Y pasan a otra y luego a otra. Al cabo de unos minutos, no hay persona en la sala que no haya recibido un venenoso picotazo de las murmuradoras. Las que han salido mejor libradas son aquellas a las que no les han malizado más que la ropa.

Nuestro acompañante nos toca discretamente con el codo y nos hace un guiño señalando a las implacables criticonas:

—Tú, ¡qué tijera!

—En verdad que no las echarán del baile por no saber su oficio.

—Al que le cojan por su cuenta para un ratito largo, va servido.

—¡Papilla!

—La verdad es que a las mujeres, para ser adorables del todo, no les falta, les sobra mejor dicho, más que una cosa.

—Un cachito de lengua.

—Eso. Si fuera posible cortárseles...

—No. Ya están bien así. Murmurarían por señas y sería el remedio peor que la enfermedad.

TRIBUNA LIBRE

HABLADURÍAS

Lo que ocurre a una buena parte del vecindario, con motivo del desbarajuste reinante en el suministro de agua potable, es una vergüenza sin calificación.

No obstante pagar puntualmente la cuota mensual al cobrador de la empresa «Aguas Potables», son muchos los que se quedan sin una gota de agua durante días enteros.

El sábado y domingo últimos se careció de tan esencial elemento en gran número de hogares.

Y todo por culpa de las autoridades, que por lo visto no se preocupan poco ni mucho de las continuas quejas y súplicas que, por medio de la prensa, formulan los vecinos de esta inmortal ciudad.

En reciente sesión del Ayuntamiento, se trató algo referente al desordenado suministro del agua potable; pero todo sigue igual y aun puede decirse peor que antes, porque hay empeño en afirmar que no tiene arreglo.

Bien claro lo expuso nuestro alcalde *popular* en la referida sesión, cuando dijo: «Eso del agua potable, señores concejales, es un asunto en el cual yo no entro ni salgo, es decir, si, salgo, pues abandono por unos momentos la presidencia para que pase a ocuparla el primer teniente señor Noguera, al que desde ahora delego, con amplísimas facultades por su puesto, para que utilice cuantos medios están a su alcance al objeto de que sea pronto un hecho la normalización del servicio de agua potable. Ya comprenderán ustedes que mis relaciones con la empresa que tiene a su cargo dicho servicio, son por demás excelentes, pero que precisamente por eso no puedo inmiscuirme en el asunto».

Y por tanto resulta: que los pacíficos vecinos estamos soportando un alcalde que no posee autoridad suficiente para corregir los abusos que todos los días comete la empresa, y que al propio tiempo carece de energía para velar, como es su sagrado deber, por el interés público.

Lo que no puede tolerarse en modo alguno.

Si el señor Bassols no reune las prendas necesarias para evitar el escarnio que todos los días está haciendo el señor gerente de la sociedad «Aguas Potables» al vecindario en general, debe, o mejor dicho, viene obligado a presentar la dimisión del cargo.

Pues no basta con que se delegue al teniente para que ponga coto a los persistentes abusos de aquella gerencia.

Si el alcalde popular se opone, aunque sólo sea veladamente, a que su compañero realice obra de provecho referente a tan importante asunto, huelga decir que el mal no tiene remedio.

Y, como hasta hoy, continuaremos sufriendo toda clase de molestia y perjuicios, en desprestigio de las autoridades, que al fin y al cabo son las llamadas a subsanar las deficencias que el vecindario denuncia por medio de la prensa.

Ya lo sabe el señor Bassols: Si, por lo que sea, no le conviene indisponerse con la citada gerencia, es del todo indispensable abandonar la poltrona, pero no por algunos momentos, sino por tiempo indefinido.

Y así probablemente sería substituído por otro más enérgico, que es lo que en la actualidad se impone, a fin de que terminen de una vez las burlas de que vienen siendo objeto el vecindario gerundense por parte del gerente de la empresa «Aguas Potables».

***

Para terminar:

Señores concejales: Vosotros sois los representantes del pueblo. Si el señor alcalde no quiere satisfacer los anhelos de gran número de vecinos continuamente burlados por una empresa sin pizca de dignidad, en vuestras manos está, respetables ediles, acabar con tanta despreocupación y frescura, dándole al *popular* alcalde un solemne y bien merecido puntapié.

Lo que os agradecerá de verdad, a más de un respetable número de vecinos, este humilde servidor de ustedes.

J. P.

PREMIOS "BOTET-MONTSALVATJE"

Primer año de su adjudicación.

Conforme al acuerdo y bases de creación de estos premios instituídos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona en honor a la buena memoria de los ilustres historiógrafos don Joaquín Botet y Sisó y don Francisco Montsalvatje y Fosas, habrá de adjudicarse durante las próximas Ferias de San Narciso el primero de dichos premios, de importe 500 pesetas a un trabajo de carácter histórico sobre asunto preferentemente relativo a esta ciudad y en defecto de éste a su provincia, publicado durante el periodo de cinco años anteriores, contaderos desde 1.° septiembre de 1914 a 1.° septiembre actual.

Los trabajos con que se desee optar al referido premio, habrán de remitirse por duplicado a la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad hasta el 15 octubre próximo venidero; siendo condición precisa que no hayan sido premiados en algún otro concurso.

La adjudicación del premio se otorgará por el Jurado que suscribe y la entrega de su importe tendrá lugar en día y hora, que se dará a conocer con el fallo, de las antes citadas Ferias de San Narciso.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Gerona, 22 septiembre de 1919.

José Saderra, José Pou y Batlle, Pbro., Rafael Ballester, Javier Montsalvatje, Joaquín Font y Fargas.

Para las damas

Sol en la casa.

La mujer hacendosa y madrugadora, que en las primeras horas de la mañana, abre las ventanas de su casa, al libre y franco paso del sol y del aire, realiza, en este sencillo acto, una práctica de primordial importancia para la buena higiene del hogar.

Ama el hombre su casa, por ser el refugio inviolable donde teje la trama íntima de su vivir diario. Respeta el hombre su casa, porque ella es el foco de sus más nobles y delicados afectos; pero al mismo tiempo, necesita, para el completo encanto de su existencia familiar, sentir el deseo de su casa, y no lo sentirá, si en ella no imperan el orden esquisito, el atractivo, la higiene, en fin, que en el seno de la vida doméstica, sabe imprimir toda mujer exacta cumplidora de sus deberes conyugales.

El hogar limpio, es el hogar sano: y para ello, no es indispensable el halago de la riqueza. Un rayo de sol y un ramo de flores, bastan para embellecer el domicilio de una familia, unida por el amor, y fortalecida por el trabajo. La influencia, intensamente beneficiosa del aire, puro y libre, basta para una higienización tan barata, que está con absoluta prodigalidad al alcance de todas las fortunas, pues la Naturaleza, en esa inmensa masa atmosférica, circundante de nuestro planeta, sostiene un gigantesco laboratorio, donde en trabajo eterno, el oxígeno del aire y la luz del sol, actúan de perpétuos renovadores en la vida universal y obran poderosamente, anulando y transformando, mil y mil influencias nocivas para esa misma vida, resultantes, como elementos residuales, del juego incesante de sus energías.

Dejad entrar al sol en vuestra casa, pues cuando veáis los haces deslumbradores de su luz tenderse, como un tapiz de áureos tonos, por muros y pavimentos, tened la seguridad de que aquellos brochazos de fuego, son el horno donde se consumen miriadas de organismos impalpables, huéspedes de vuestras habitaciones, convivientes invisibles con vosotros,

días y días, en traidora inercia, hasta el momento en que, circunstancias favorables, despiertan su actividad para atacar la salud de vuestro hogar.

Abrid vuestra ventanas y dejad que entre a torrentes por ellas el aire de la calle tan temido por algunos políticos, pero tan beneficioso a los que nada tienen que temer de su contacto regenerador. Ventilad sin miedo vuestras habitaciones. La onda atmosférica que en ellas entra con los efluvios de una mañana azul y luminosa, lleva el gérmen de una existencia nueva apta para renovar la sangre en vuestros pulmones, para fortalecer vuestra piel y purificar el ambiente que os rodea.

Y, lectoras, si tenéis hijos, no olvidéis que el aire, libre y sano, y la luz solar, son los dos primordiales escitantes de una infancia, normal y vigorosa. De muy poco servirán las energías suministradas por una alimentación integral, si aquellos dos elementos, no vienen a completarla. Las casas mal ventiladas y oscuras, han dado a la patología infantil, tanto contingente como la alimentación defectuosa. Los niños como los árboles se orientan hacía la luz. Imponed siempre en vuestra casa el régimen de la ventana abierta, como algunos economistas pregonan el régimen de la puerta abierta; sobre el valor de este lucharán, seguramente, contradicciones de escuela pero mientras el mundo sea mundo, nadie se atreverá a negar que el Sol en la casa, es el primer elemento de una higiene primitiva, barata—cuando los caseros no limitan los huecos—pero siempre eficiente.

Y no olvidéis el refrán: «donde entra el Sol, no entra el Médico».

NOTICIAS

Los dos servicios públicos más importantes continúan abandonados. Nos referimos al de agua y al de la luz.

Respecto al primero no sabemos como decirlo ya para corregir las deficiencias tan sabidas y nos parece que más que lamentarnos inútilmente, ha llegado la ocasión de que el municipio se tome en serio la cuestión de la municipalización del servicio, máxime ahora que la sociedad encargada de las aguas potables está en liquidación y es muy posible que se vaya a la subasta.

En cuanto al alumbrado público, hace algún tiempo que es malo del todo. Lo que se ha dado en llamar arcos voltaicos de las Ramblas y plazas, que no lo son, hacen una luz tan débil que de lejos se confunden con las bombillas de quince bujias.

Se dijo que sobraba fuerza y turbinas, pues que se ponga todo en marcha a la mayor brevedad para que sea Gerona, cual le corresponde, la primera ciudad bien alumbrada ya que fué la primera población de España que tuvo el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad.

RESTAURANT "BARRIS"

RAMBLA DE LA LIBERTAD.—GERONA

Inmejorable servicio en Cafe y Restaurant

Expléndido comedor en el piso principal propio para lunchs y banquetes.

ABIERTO DIA Y NOCHE

En vista de que los panaderos habían llevado adelante el injustificado aumento del precio del pan hasta 65 céntimos el kilo, sin aguardar siquiera resolución del Ayuntamiento a la petición que en tal sentido tenían formulada, la Alcaldía, de acuerdo con la Comisión municipal de Subsistencias, ha dirigido un requerimiento a la sociedad de Patronos panaderos advirtiéndoles que subsiste la denegación de dicho aumento, que con carácter provisional acordó el Ayuntamiento en sesión de 19 del corriente; que aun en caso de que se acordara algún aumento, este no puede nunca rebasar del tipo de 60 céntimos kilo, en virtud de lo que dispone la real orden de 7 de marzo del año último; y que la Alcaldía no facilitara más harina intervenida a ningún panadero que no firme previamente la declaración y compromiso de no expender el pan sin aumento de precio. Por último, se comunica a los panaderos con las responsabilidades de toda clase en que pueden incurrir los infractores.

Tenemos noticia de que en cumplimiento de este último extremo, se han impuesto ya a gran número de panaderos multas de 50 pesetas.

Duro señor Alcalde y no ceje en sus medidas en bien del pueblo que sabrá agradecérselo.

Señora respetable, cederá habitación, a matrimonio, señor, o señora solo, con derecho a utilizar la cocina.

Para informes dirigirse a la imprenta de este periódico.

En el número anterior, censuramos a los empleados de la Central eléctrica del Municipio, y como deseamos siempre que resplandezca la verdad, debemos consignar que los murmullos deshonestos que se oyeron al paso de una señora, salieron de la fábrica Grober y C.ª y no de la Central eléctrica del Municipio.

Pero como entendemos que cada uno es responsable de lo que pasa en su casa rogamos a los señores Grober y C.ª eviten hechos como el referido.

Han salido para las diversas regiones de España, Comisiones de propaganda del Segundo Congreso Patronal que se celebrará en Barcelona, en los días 20 a 26 de Octubre próximo, al objeto de difundir entre todos los elementos patronales de la Nación, la conveniencia de concurrir al referido Congreso, del que a no dudar saldrá la fórmula armónica de los intereses obreros y patronales.

La Comisión Organizadora recibe valiosas adhesiones de toda la peninsula, pudiendo augurarse un éxito completo.

Los Hoteles de Barcelona, los servicios de coches, los teatros y otros importantes elementos urbanos han concedido grandes rebajas en sus tarifas, a favor de los congresistas.

La rebaja de 50 por 100 concedida por las Compañías de ferro-carriles, empezará a rejir el 15 de Octubre, terminando en 5 de Noviembre.

PIANOS ARMONIUMS

JOSÉ NOGUERA

Sección especial para la reparación y afinaciones.

Se halla accidentalmente para algunos días.

Progreso 21-3.º—Gerona.

Anteayer celebró sesión la Diputación provincial acordando por nueve votos contra cuatro declarar la nulidad del acta del diputado provincial don Ramón de Berenguer por estar incurso en la incapacidad que señala el número 1 del artículo 38 de la ley provincial y declarar la vacante.

Tenemos entendido que el señor Berenguer se apelará de la resolución de la Diputación y hará muy bien pues el punto de apoyo intentado en innumerables considerandos guisados a propósito son de fácil destruir, tanto, que creemos que si el señor Berenguer en vez de ser maurista hubiese pertenecido a los regionalistas imperantes en la Corporación provincial, estaría sentado entre sus compañeros y se hubieran hallado fundamentos más legales que los otros para declararle con capacidad.

Y para desvirtuar el mal efecto que el anterior acuerdo pueda causar, para presentarse como purista e independiente se llegó a tomar el acuerdo de declarar la vacante—sin que pueda proveerse hasta saber el resultado del recurso que se entablará—y no de proclamar en el puesto de dicho señor Berenguer al que le seguía en número de votos o sea a don Buenaventura Sabater, a pesar de que, según los firmantes del dictamen era clarísimo que debía hacerse así siguiendo los imperativos preceptos legales sobre el caso.

Y basta por hoy.

El sábado pasado, entre diez y once de la mañana, se perdió por las ruinas de la Torre Gironella una niña de tres años llamada Conchita Furnells. Al apercibirse su madre de ello, arrancó unos gritos de desesperación, siendo inmediatamente auxiliada por los individuos del somatén don Vicente Valentí, y don Juan Torrelles, juntándose a dichos individuos el cabo de aquella sección don Juan Casadevall. Este último dió las órdenes oportunas para la revisión de la torre y busca por la ciudad; después de incesantes averiguaciones fué hallada la niña y restituída a sus padres por los individuos ante dichos.

Hechos de esta naturaleza honran a los individuos que, abandonando sus ocupaciones, se desvelan por la tranquilidad de una familia, honrando a la par la institución a que pertenecen.

Los felicitamos.

En los escaparates del establecimiento de Perfumería de nuestro distinguido amigo el doctor don Francisco de A. Roca, hay una magnífica exposición de productos de la Perfumería «Myrurgia».

El señor Roca obsequia a los compradores con polvos de arroz, tarjetas perfumadas y flores aromáticas, de las que ha tenido la atención de enviarnos algunos ejemplares, por lo que le quedamas muy reconocidos.

Ayer se celebraron en la forma de todos los años la apertura de curso en el Instituto General y Técnico, Seminario Conciliar y Escuelas Normales de esta capital.

MUSICA GRATIS

(OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES)

Todo lector de HERALLO DE GERONA que envíe este suelto, acompañado de su tarjeta en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo, y dirigido a la «Editorial Franco-Española». Torrijos, 5, Madrid, recibirá absolutamente gratis un ejemplar de la edición popular de la lindísima canción «Chinos y Flecos», del maestro Peris, que constituye actualmente el éxito más grande de la música española.

Restaurant Norat

RAMBLA DE LA LIBERTAD

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Cubiertos desde 5 pesetas, pudiendo elegirse tres platos de la carta, entremés, helado, dulce y fruta variada.

Especialidad en servicio para banquetes, bodas y bautizos.

Desde el día 15 de Agosto se despachan abonos de almuerzo y comida al módico precio de 5 pesetas 50 céntimos diarios.

Visitad el **Restaurant Norat**, y os convencereis que es la casa donde se come mejor y más económico.

Cámara oficial de Comercio é Industria de Gerona.

Escuela nocturna de Comercio.

ASIGNATURAS. — Aritmética comercial.

Contabilidad Banca y Bolsa. Documentación y correspondencia comercial.

Francés.

Dibujo.

Geografía comercial. Transportes y comunicaciones.

Derecho civil y comercial.

Caligrafía.

Mecanografía.

Las clases se darán en el local de la Escuela Normal, de 7 a 9.

Continúa abierta la matrícula hasta el día 10 de octubre, en la Secretaría de la Cámara, de 4 a 6 tarde, Ciudadanos 19, principal.

Ha sido nombrado interinamente oficial de la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta ciudad, don Manuel López.

Ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza el capitán médico don Miguel Sayalero Martínez Delgado.

En la iglesia de San Pedro de Galligans, contrajeron matrimonio anteayer la agraciada señorita Trinidad Matas y el Oficial criminalista de este Juzgado, don José M.ª Cruañas, abogado.

Enhorabuena.

Farmacia Grahit sita en la Rambla de Verdaguer de esta capital, bien surtida y acreditada, se vende por fallecimiento de su dueño.

Dirigirse a D. José Grahit, Abogado. Gerona.

Por Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 16 del actual (D. O. número 208) se dispone que los individuos y clases de tropa que hallándose fuera de filas no han pasado la revista anual reglamentaria en el año 1918 y anteriores, deberán cumplir con este requisito en el plazo de dos meses o sea hasta el 12 de noviembre próximo venidero y que de no dar cumplimiento a ello dentro del expresado plazo, quedará sin efecto alguno el indulto que respecto al particular ha sido concedido en virtud de la citada Real Orden; imponiendo en consecuencia a los contraventores el pago de las multas que para tales faltas señala el art. 316 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en Circular inserta en el *Boletín Oficial* del día de ayer hace público esta Alcaldía, para que llegue a conocimiento de los interesados, recomendándoles el oportuno cumplimiento de la obligación de que se trata, para evitarles los perjuicios indicados y demás responsabilidades.

El tercer concurso organizado por la Mancomunidad de Cataluña, con el fin de fomentar y mejorar la ganadería, se celebrará el día 20 de octubre en la población de Esterri de Aneo, provincia de Lérida.

Los ganaderos montañeses que podrán tomar parte en el concurso, deben pertenecer a alguno de los pueblos que figuran en el Cartel, y en una relación que se inserta en los prospectos, solicitando su inscripción mediante impresos que facilita la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña; (Urgel, 187, Barcelona), y el Ayuntamiento de Esterri de Aneo.

Ha llegado a esta ciudad con destino a la residencia de Padres Jesuítas el reverendo P. Eduardo Rodés, que en la actualidad desempeñaba el cargo de profesor de Física y Matemáticas en el Colegio Máxico de San Ignacio de Loyola.

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE al Abogado y UTIL para los demás

por BRAVO y LECEA

ANUARIO PARA 1920.

Edición 1.ª, 6'50 ptas.; íd. 2.ª, 5'50 ptas.

Para toda clase de pedidos.

Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA.

En Olot ha quedado solucionada la huelga que venía paralizando la industria desde hace cuatro meses.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet. Gerona.